ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**KATHERINE SALCEDO CASTRO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.144.147.241**
CONTRATO No.	**652-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de mayo de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo se participó de los espacios que permitieron el cumplimiento de las diferentes actividades que se contemplan para el cumplimiento de metas, como Socialización de aplicación instrumento de Caracterización en reincorporación - Indicaciones ARPA TEST y sesión virtual que permite aclarar inquietudes y proceder a la programación, entrega de información de Estrategia para proyecto de energía en zonas no interconectadas para Personas en Proceso de Reincorporación del Municipio El Charco. organización de actividades que permitan la atención integral a las personas en proceso de reincorporación de acuerdo a la resolución 0175 del 2022 para el cumplimiento de las condiciones contractuales. se organiza cronograma de trabajo que permita la aplicación de instrumento de caracterización a la población dispersa; se realiza búsqueda activa de PR ausentes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo de manera presencial las atenciones de acompañamiento psicosocial establecidas desde ARN para la construcción participativa de las actividades teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género en temas varios como falsedad de identidad, autocuidados en tiempos de elecciones y ruta de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección. Seguimiento a práctica para formación para el trabajo en técnico en cacao y seguimiento a los modelos de educación de arando a la educación y maestro itinerante, orientación en procesos de los participantes manifestaron apoyo en áreas como salud, educación, identificación de PPI Y temas integrales.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades en el mes de mayo fueron encaminadas a la orientación del proceso de reincorporación en relación al acompañamiento psicosocial en la aplicación del instrumento de caracterización y taller de autocuidado en épocas de elección, falsificación de identidad y ruta de Derechos y Deberes en el marco de la seguridad y protección, seguimiento a las formaciones académicas de FA y FPT, se apoya en cada uno de los requerimientos o necesidades que requieren los participantes y sus familiares en áreas como salud, educación, identificación de PPI y temas integrales de manera individual y grupal de acuerdo a los diferentes enfoques y género.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se apoyó para la participación de (6) PR al entorno de mantenimiento de moto, en el cual fueron elegidos (3) PR, incluyendo (1) perteneciente al municipio El Charco. Los acompañamientos a los diferentes espacios de educación de FA con el modelo e maestro itinerante UNAD.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se oriento a la población en proceso de reincorporación dispersa en el municipio del charco vinculados al proyecto asociativo para la solicitud de certificado de suelo, cooperativa nueva esperanza del pacifico se apoyó en la consolidación de entrega de predio en barrio babaría para el funcionamiento de la unidad productiva colectiva, en la cual se está gestionando apoyo para su remodelación e inicio de producción. Se apoyo a (2) PR para la finalización de la formación en maquinaria amarilla y retorno al grupo territorial GT Nariño.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de mayo no se realizó apoyo frente a estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia ya que en el momento no se está ejecutando estrategias comunitarias en el territorio.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se visita a la VRDA Rio mejicano al levantamiento de necesidades en el marco de la entidad save children y OIM para el inicio de la implementación de la asociación de pesca y visita a almacén andino para entrega de proyecto productivo individual enfocado en pesca.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevo a cabo reunión de grupo territorial que permita concertar estrategias y cronogramas de trabajo para el cumplimiento de metas según los espacios asignados considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género y aplicación de instrumento de caracterización. se logró comunicación con JEP para entablar reunión con población dispersa en el Municipio El Charco.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante este periodo de abril no se participó de jornada de información TOAR que busca que los participantes pueden ser partícipe de las actividades restaurador-reparador que deben hacer como comparecientes de la JEP.
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo entrega diaria a Janeth Fernanda Granja L.Técnico1 –Administrativo con el objeto de su registro en la plataforma SIR de las actividades de acompañamiento psicosocial del mes de mayo brindadas de manera presencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**KATHERINE SALCEDO CASTRO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.144.147.241** CONTRATO No. **652-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de mayo de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se dio trámite a las entregas de los documentos de manera física a Richard Caicedo Caicedo Técnico de Archivo las correspondientes planillas de acompañamiento psicosocial, formación académica (FA) de los diferentes modelos educativos maestro itinerante con arando a la educación y UNAD.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams. De manera presencial se realizó seguimiento a cláusulas contractuales, orientación de formación en procesos de agencia para la reincorporación brindada por el coordinador del grupo territorial y Asesor de corresponsabilidad.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Orientador en Reincorporación, Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato y la programación de las atenciones correspondientes al mes de mayo dando consecución a cada una de necesidades que se tiene dentro del cumplimiento de metas de manera presencial y virtual de acuerdo a ciertas condiciones y directrices.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FIRMA:

KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"